

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIETARIA

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 510 R. M. 00535 * R. N. C. Nº 5 R. A. AFCOOP H-2* FASE-N° 188/2017 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ASFI/019/2019

COMUNICADO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "San Martín" R.L., comunica:

Que en el marco de la Disposición Transitoria Tercera del Decreto Supremo Nº 4215; a partir del día lunes 27 de los corrientes se realizará el pago de Renta Dignidad y los Bonos Dispuestos por el Estado Plurinacional, en el siguiente horario:

De lunes a viernes de 7:00 a 12:00

El pago se realizará cumpliendo todas las disposiciones dispuestas por el Gobierno Nacional para la prevención y contención del brote de Coronavirus, respetando además, el último dígito de la cédula de identidad para la atención.

Les esperamos para atenderles con calidad y calidez.

Potosí, abril de 2020

GERENCIA GENERAL

SAN MARTIN R.L. ANTONIO SOCIETA ANTONIO SOCIET